

MINUTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

A las 12 horas con 31 minutos del 28 de marzo inició la tercera sesión ordinaria de 2022 de la *Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística* (COEG), realizada de manera virtual, a través de la plataforma *Microsoft Teams*, en el marco de los acuerdos del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), por el que se aprueba la implementación de medidas que garanticen el adecuado funcionamiento en la prestación de los servicios esenciales y preventivas para la protección de las personas servidoras públicas y aquellas que acudan a las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, con motivo del COVID-19 (IECM-ACU-CG-031-20), así como por el que se autoriza la celebración de sesiones virtuales o a distancia, ordinarias, extraordinarias y urgentes del propio Consejo General y de sus Comisiones a través de herramientas tecnológicas, durante el periodo de medidas sanitarias derivado de la pandemia COVID-19 (IECM-ACU-CG-032-20), con la participación de las personas funcionarias siguientes:

| | |
|---------------------------|--|
| Mauricio Huesca Rodríguez | Consejero electoral, presidente de la COEG |
| Carolina del Ángel Cruz | Consejera electoral, integrante de la COEG |
| Ernesto Ramos Mega | Consejero electoral, integrante de la COEG |
| Susana Hernández Polo | Secretaria técnica de la COEG |

Como representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del IECM, asistieron:

| | |
|-------------------------------|--|
| José Augusto Velázquez Ibarra | Representante propietario del Partido de la Revolución Democrática |
| Ernesto Villarreal Cantú | Representante propietario del Partido del Trabajo |

Asimismo, en calidad de invitadas, asistieron las siguientes personas funcionarias del IECM:

| | |
|---------------------------------|---|
| Gustavo Uribe Robles | Encargado del despacho de la Secretaría Ejecutiva |
| César Alberto Hoyo Rodríguez | Secretario administrativo |
| Francisco Calvario Guzmán | Contralor interno |
| Pablo Téllez Rangel | Encargado del despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas |
| Gerardo Francisco Cabrera López | Encargado del despacho de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía |
| Roberto Francisco Hinojosa Díaz | Director ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación. |
| Bernardo Núñez Yedra | Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados |
| Idalina Arreola Atilano | En representación de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos |

El proyecto de orden del día que se sometió a consideración de las personas integrantes de la Comisión fue el siguiente:

1. Presentación y, en su caso, aprobación de los proyectos de Minutas correspondientes a la segunda sesión ordinaria y primera sesión extraordinaria de 2022 de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.
2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos correspondiente a la segunda sesión ordinaria y primera sesión extraordinaria de 2022 de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.

3. Presentación y, en su caso, aprobación del *Proyecto de contenido de la Estadística de Resultados de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022*.
4. Presentación de los siguientes documentos:
 - a. Nota Informativa sobre las actividades realizadas en materia de observación ciudadana para la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.
 - b. Nota informativa sobre las condiciones de seguridad, equipamiento y funcionalidad de las bodegas de documentación y espacios de resguardo de los materiales consultivos en Órganos desconcentrados, así como del avance en el acondicionamiento de los mismos, en preparación para la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.
 - c. Nota informativa sobre los espacios disponibles en las bodegas distritales para el almacenamiento de la documentación electoral a utilizarse en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.
 - d. Versión final del Libro Blanco del Voto de la ciudadanía de la Ciudad de México residente en el extranjero para la Diputación Migrante (Proceso Electoral Local 2020-2021).
5. Asuntos generales.

El orden del día fue aprobado por unanimidad.

Previo al desahogo del orden del día, la secretaria técnica de la COEG consultó en votación nominal la aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos de la sesión, en virtud de que habían sido enviados con anterioridad.

La dispensa fue aprobada de manera unánime por las personas integrantes de la Comisión.

1. Presentación y, en su caso, aprobación de los proyectos de Minutas correspondientes a la segunda sesión ordinaria y primera sesión extraordinaria de 2022 de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.

El presidente de la COEG sometió a consideración de las personas integrantes los proyectos de minuta referidos.

Al no haber intervenciones, la consejera y los consejeros electorales integrantes de la COEG votaron nominalmente y aprobaron, por unanimidad, el Acuerdo siguiente:

COEG/20/2022. Se aprueban las Minutas correspondientes a la segunda sesión ordinaria y primera sesión extraordinaria de 2022 de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.

El consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez solicitó recopilar las firmas electrónicas correspondientes y cumplir con lo establecido en el artículo 69 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos correspondiente a la segunda sesión ordinaria y primera sesión extraordinaria de 2022 de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística

El presidente de la COEG solicitó a la secretaria técnica informar acerca del estado de los acuerdos tomados por la misma.

Al respecto, la secretaria técnica informó que todos los acuerdos aprobados en las sesiones referidas habían sido desahogados.

Al no haber más intervenciones, se dio por recibido el documento.

3. Presentación y, en su caso, aprobación del *Proyecto de contenido de la Estadística de Resultados de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.*

El presidente de la Comisión señaló que dicho proyecto de contenido tiene como objetivo describir las etapas, el procedimiento y las actividades que ejecutará la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística para elaborar la Estadística de Resultados correspondiente a la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.

Mencionó que algunas de las variables que se incluirán son: número de unidades territoriales donde hubo y no consulta; número de paquetes consultivos recibidos; mesas instaladas; nivel de participación; opiniones emitidas por demarcación territorial y distrito electoral, según rubro; proyecto y modalidad; hora promedio de instalación, apertura, inicio y cierre de la recepción de opiniones y clausura de las Mesas por distrito electoral; lista nominal; y número de proyectos a ejecutarse por rubro.

Además, indicó que en esta ocasión se incluirá información respecto de: materiales electorales usados en la jornada consultiva; y papeletas recibidas y sobrantes inutilizadas.

Adicionalmente señaló, que los formatos propuestos incluirán tres capítulos principales, respecto a datos a nivel entidad, a nivel demarcación territorial y, por

último, un comparativo de las consultas de presupuesto participativo 2020, 2021 y 2022.

Al no haber intervenciones, la consejera y los consejeros electorales integrantes de la Comisión votaron nominalmente y aprobaron, por unanimidad, el Acuerdo siguiente:

COEG/21/2022. Se aprueba el *Contenido de la Estadística de Resultados de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.*

4. Presentación de los siguientes documentos:

- a. Nota Informativa sobre las actividades realizadas en materia de observación ciudadana para la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.**
- b. Nota informativa sobre las condiciones de seguridad, equipamiento y funcionalidad de las bodegas de documentación y espacios de resguardo de los materiales consultivos en Órganos desconcentrados, así como del avance en el acondicionamiento de los mismos, en preparación para la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.**
- c. Nota informativa sobre los espacios disponibles en las bodegas distritales para el almacenamiento de la documentación electoral a utilizarse en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.**
- d. Versión final del Libro Blanco del Voto de la ciudadanía de la Ciudad de México residente en el extranjero para la Diputación Migrante (Proceso Electoral Local 2020-2021).**

El presidente de la Comisión, respecto del documento del inciso a, mencionó que da cuenta de las actividades realizadas por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística relativas al registro, capacitación y acreditación de personas observadoras ciudadanas.

Destacó que, con corte al 21 de marzo del presente año, se habían obtenido 214 registros, de los cuales 32 fueron de manera presencial en 16 Direcciones Distritales y 182 en línea, a través del Sistema de Observación para

Procedimientos de Participación Ciudadana (SIOPC); asimismo, respecto de la capacitación, 187 personas optaron por realizar su curso en línea, mientras que 27 manifestaron su intención de recibir la capacitación de manera presencial.

Por último, indicó que 121 personas ya cuentan con la acreditación que les permitirá realizar labores de observación ciudadana.

Referente al inciso b, señaló que, de la información remitida por las personas Titulares de los Organos Desconcentrados sobre las condiciones de seguridad, equipamiento y funcionalidad de las bodegas de documentación y espacios de resguardo de los materiales consultivos, en los inmuebles de las Direcciones Distritales, el 24 de febrero se llevó a cabo una reunión de trabajo con personal de la Secretaría Administrativa, a efecto de revisar la pertinencia de los requerimientos señalados por las Direcciones Distritales.

De igual forma, comentó que la Secretaría Administrativa atendió los reportes realizados por 10 Direcciones Distritales. De esta manera, con corte al 18 de marzo, se reportaron pendientes los casos de las bodegas de los órganos desconcentrados 18, 25, 28 y 32, los cuales quedaron programados para su atención el 22 de marzo, y en el caso del Distrito 32, se programará su atención en cuanto se acuerde una fecha con el propietario del inmueble.

Observó que se acordó con la Secretaría Administrativa atender la solicitud de la Dirección Distrital 28 para ampliar la bodega electoral considerando la proximidad de la fecha para la entrega de documentación para el desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022. Adicionalmente, indicó que la Dirección Distrital 1, justificó la omisión del envío de la cédula, ya que las instalaciones ocupadas actualmente, serán entregadas a su arrendador el 31 de marzo de 2022. En atención a ello, informó que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística participó en la visita el 10 de marzo en la sede propuesta, a fin de emitir el Dictamen Técnico de Funcionalidad Operativa del inmueble propuesto.

En cuanto al inciso c, indicó que, con el fin de contar con información que permita tomar las previsiones presupuestales correspondientes al Proyecto de Presupuesto del Instituto para el ejercicio fiscal 2023, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística ha llevado a cabo trabajos de gabinete para determinar la suficiencia de los espacios de las bodegas distritales para almacenar la documentación electoral y, consecuentemente, de los paquetes electorales, que se utilizará en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

En este sentido, señaló que se identificó que 17 bodegas distritales no cuentan con espacios suficientes; de éstas, 9 tienen insuficiencia mayor a 11 cajas paquete. Por lo que con la finalidad de conocer la necesidad de acondicionamiento, dotación e instalación de anaqueles o, adecuaciones a las bodegas, la Dirección Ejecutiva visitará dichas bodegas durante los meses de julio y agosto.

Finalmente, respecto al inciso d, observó que a finales de 2021 se presentó la versión final del *Libro Blanco del voto de la ciudadanía de la Ciudad de México residente en el extranjero para la elección de la Diputación Migrante para el Proceso Electoral Local 2020-2021* y que uno de los compromisos asumidos en dicha ocasión consistió en enviar el documento integrado a la coordinación editorial para que fuera homologado, conforme a los lineamientos editoriales del IECM, y presentarlo durante el primer trimestre del año.

En este sentido, agradeció a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, y a su área editorial, por el esfuerzo realizado para cumplir en tiempo y forma; también a las oficinas de las Consejeras y Consejeros Electorales, así como a las Direcciones Ejecutivas de Asociaciones Políticas y de Organización Electoral y Geoestadística; y a las Unidades Técnicas de Asuntos Jurídicos, de Comunicación Social y Difusión y de Vinculación con Organismos Externos, por colaborar en la construcción de dicho trabajo.

Señaló que el documento será un insumo importante para la mejora continua en la política permanente de conexión y acercamiento con la ciudadanía que reside fuera del país. Finalmente, solicitó hacer llegar el Libro Blanco a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, a fin de que en el marco de sus atribuciones, lo publique en la biblioteca electrónica del Instituto, para que cualquier persona interesada en el tema pueda consultarlo.

La secretaria técnica de la Comisión informó sobre una actualización al día de la fecha de la sesión de los datos referidos en la nota informativa del inciso a, los cuales indican que 226 personas ya registradas, 137 capacitadas y 135 acreditadas.

Al no haber más intervenciones, se dieron por presentados los documentos.

5. Asuntos generales

El presidente de la Comisión consultó a las personas integrantes de la COEG si deseaban listar algún tema.

Al no haber intervenciones, y en virtud de no haber más asuntos que tratar, con fundamento en el Artículo 46, Fracción V del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones de este Instituto, a las 12 horas con 47 minutos de la fecha de su inicio, se dio por concluida la tercera sesión ordinaria de 2022 de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.

Mauricio Huesca Rodríguez
Consejero electoral
presidente de la Comisión

Carolina del Ángel Cruz
Consejera electoral
integrante de la Comisión

Ernesto Ramos Mega
Consejero electoral
integrante de la Comisión

HOJA DE FIRMAS